

## **BASES CONCURSO COVER DANCE**

### Información general:

Esta actividad se realizará el Domingo 28 de Julio en IES Juan del Encina, en horario previsto de 17:00 a 19:30.

La participación en el mismo es libre y gratuita.

### Requisitos:

1. La canción elegida deberá ser acorde a la temática del evento (videojuegos, anime, k-pop, j-pop...) y no podrá tener una duración superior a 4 minutos.
2. Los concursantes podrán presentarse en grupo o como solistas.
3. Una misma persona no podrá participar dos veces. Excepcionalmente, podrá participar en ambas categorías (individual y grupal) si no se llenan todas plazas y los miembros del jurado y la organización lo ven oportuno.
4. Se podrá hacer una actuación conjunta de canto y baile, valorando la dificultad, pero dándole la mayor importancia al desempeño en el ámbito del baile.
5. El concurso es de nivel amateur, por lo que cualquier profesional que participe sólo podrá optar a una Mención Especial.
6. El número mínimo de inscripciones para la realización del concurso será de 10 con hasta un máximo de 30.
1. Las inscripciones se cerrarán una hora antes del inicio del concurso y podrán hacerse mediante un formulario online (**PINCHE AQUÍ**) o en el stand de información del evento. Solamente un 60% de las plazas totales podrán reservarse por internet, siendo confirmados por email a los seleccionados por estricto orden de inscripción.
7. El audio deberá entregarse en formato mp3 por el formulario de inscripción o en el stand de información del evento (en un pendrive o vía e-mail) como máximo 60 minutos antes del comienzo del concurso. La organización no se compromete a facilitar ningún tipo de vídeo o audio. En caso de hacerse de manera física, la organización no se hará responsable de la pérdida o daños que puedan sufrir los dispositivos facilitados.

8. Si los concursantes no están presentes en el momento de ser llamados al escenario, no se garantiza el que puedan participar más tarde.
9. La vestimenta requerirá un mínimo de decencia.
10. El mal comportamiento o falta de respeto hacia cualquier otra persona podrá suponer la inmediata expulsión del concurso y del evento.
11. Se prohíbe la utilización de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes y/o punzantes, así como la de elementos peligrosos como material pirotécnico o inflamable. El uso de cualquiera de los objetos mencionados supone la inmediata descalificación del concurso. El jurado y la organización se reservan el derecho de prohibir cualquier objeto que consideren peligroso.
12. Los participantes se comprometen a recoger y limpiar del escenario cualquier tipo de objetos utilizados durante la actuación.
13. Los participantes se hacen responsables en el momento de su inscripción de los daños y desperfectos que puedan causar sobre el escenario o material del concurso durante su actuación.
14. La participación en el concurso implica la inmediata y completa aceptación de las bases del mismo.
15. En caso del incumplimiento de alguno de los puntos antes mencionados, los concursantes podrán ser descalificados y no se garantiza ni la participación ni la finalización de la actuación.

#### Jurado y premios:

1. Los premios serán los siguientes:
  - 1er premio: 200€.
  - 2do premio: 100€.
2. Se valorarán los siguientes aspectos de la coreografía:
  - Similitud con la original.
  - Coordinación.
  - Técnica.
  - Actuación/interpretación.
  - Dificultad.
  - Vestuario.

- Actitud.
  - Puesta en escena/decoración.
3. La elección de los ganadores será por votación y valoración de los miembros del jurado.
  4. Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.
  5. El jurado puede declarar alguno de los premios desierto si lo considera oportuno.
  6. El jurado podrá decidir si se da un premio al mejor de cada categoría (individual y grupal) o primer y segundo premio genérico.
  7. Se podrán dar Menciones Especiales si el jurado lo cree oportuno, sin que estas tengan necesariamente un valor monetario.
  8. Una misma persona no podrá optar a dos premios/menciones.
  9. El jurado puede quitar puntos o descalificar a un concursante o varios si no cumplen o respetan el reglamento del concurso.
  10. El fallo del jurado se dará a conocer unos minutos después de la finalización del concurso, entregándose el premio en la ceremonia de clausura el domingo 28 de julio de 2024 a las 21:00.

**La aceptación de estas bases supone la renuncia a los derechos de imagen, pudiendo usarse las fotografías o vídeos realizados por El Pacto de las Janas en cualquier tipo de medio sin ánimo de lucro, sin que esto suponga motivo de reclamación.**

Desde la publicación de estas bases hasta el inicio del concurso, podréis hacer llegar vuestras dudas y sugerencias a [info@levelupleon.com](mailto:info@levelupleon.com).

¡¡Fighting y que la fuerza os acompañe!! ^^